

### boletín oficial de la provincia



núm. 211



jueves, 19 de noviembre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-05181

### II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

## DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de reforma de la L.A.A.T. «37-Villodrigo» de la S.T.R. «Villaquirán» (4776), entre la S.T.R. «Villaquirán» y el C.T.C. «Fca. Harinas Elua» (100568500), en los términos municipales de Villaquirán de los Infantes, Villazopeque y Los Balbases (Burgos). Expediente: ATLI/29.067.

Por resolución de 7 de julio del 2020 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCyL de 7 de julio del 2020, n.º 135) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 2 de diciembre del 2020 a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento en el que se encuentre la finca afectada, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por la COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias que estén en vigor.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



# boletín oficial de la provincia



núm. 211



jueves, 19 de noviembre de 2020

producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, nº 3 (947282640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 26 de octubre de 2020.

El jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

**-7-**



# boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 211



jueves, 19 de noviembre de 2020

# VILLAQUIRÁN Y EL CTC FCA. HARINAS ELUA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLAQUIRÁN, VILLAZOPEQUE Y LOS BALBASES (BURGOS). ATLI/29.067

PROYECTO REFORMA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA 13,2/20 KV VILLODRIGO DE LA STR VILLAQUIRÁN (477637) ENTRE LA STR

### RI Arboles de ribera RI Arboles de ribera RI Arboles de ribera a C- Labor o Labradío Improductivo Suelo sin edificar C- Labor o Labradío secano C- Labor o Labradío C- Labor o Labradío secano C- Labor o Labradío secano C- Labor o Labradío C- Labor o Labradío C- Labor o Labradío Naturaleza E- Pastos secano secano Industrial secano secano secano <u>-</u> q Apoyos y anillo de puesta a tierra 0,60 y 1,40 10,00 13,00 1,10 1,40 1,70 а<sup>5</sup> 26919 y 26920 26956 26960 26909 26955 26907 26921 ° Superficie (m²) (Ancho servidumbre 14 Servidumbre 256,00 132,00 112,00 608,00 360,00 144,00 528,00 448,00 24,00 36,00 28,00 20,00 40,00 Vuelo Longitud (ml) 64,00 132,00 33,00 28,00 95,00 36,00 10,00 6,00 9,00 7,00 5,00 HELIODORO, SANTOS, DANIEL, JOSEFA, VICENTA y FELICIANO DOMINGUEZ LÓPEZ HDROS. DE DESIDERIO ANTOLIN YUGERO ELUA ANSOTEGUI MATEO HEREDEROS M° CONCEPCION TARDAJOS LEZCANO M° CONCEPCION TARDAJOS LEZCANO HEREDEROS DE HERMOSILLA Y JUAN ROSARIO MERINO VILLAQUIRAN Propietario SECUNDINO HERNANDO RUIZ Titular MARTA ALBILLOS TARDAJOS PAULA TARDAJOS ALBILLOS ISIDRO GONZALO RONDA ANGEL USON ALVAREZ OSJOMI SL Parcela 5160 20166 10166 5017 5008 5157 25081 5079 5031 182 4 38 39 Catastro Polígono 505 505 505 505 505 505 501 501 521 521 520 521 501 N° de orden 7 4-5 2 12 5 16 25 26 8 12 92 8 6 02/12/2020 Hora 12:00 10:00 10:10 10:20 10:30 10:30 10:40 12:40 12:40 12:50 11:30 11:50 'illaquirán de los Infantes Villaquirán de los Infantes 'Illaquirán de los Infantes Villaquirán de los Villaquirán de los Infantes /illaquirán de los Los Balbases Los Balbases os Balbases Los Balbases Villazopeque Villazopeque Villazopeque Término Municipal Infantes Infantes

<u>diputación de burgos</u>

D.L.: BU - 1 - 1958